	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
			Vigencia:	21/08/2018
UNIDAD		FECHA	28-ene-20	
PROCESO	CONTRATO No.	003-00-B-COFAC-BACOF-2020		
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	0		
	VALOR TOTAL	\$ 131,900,000.00		
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		114	\$ 131,900,000.00	24/01/2020
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		46920	\$ 131,900,000.00	28/01/2020
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
02-02-02-008	10	ADQUISICION DE SERVICIOS - SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES		131,900,000.00
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ACOFA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.			
PLAZO DE EJECUCION	Desde el perfeccionamiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de septiembre de 2020			
FORMA DE PAGO	MES PAC		VALOR	
	valor mensual profesional sin especialización \$3.300.000,00 valor mensual profesional con especialización \$4.000.000,00 ver anexo		\$	131,900,000.00

mensuales por dos (2) profesionales en CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES AFINES SIN ESPECIALIZACIÓN POR OCHO (8) MESES (sin embargo, la necesidad real de los profesionales es de 11 once meses):

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCION	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	
1	FEBRERO	DESDE EL 3 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2020	PAC MARZO	2	1.980.000	3.960.000	7,50%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020	PAC ABRIL	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020	PAC MAYO	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2020	PAC JUNIO	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2020	PAC JULIO	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2020	PAC AGOSTO	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020	PAC SEPTIEMBRE	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PAC OCTUBRE	2	3.300.000	6.600.000	12,50%
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 2 DE OCTUBRE DE 2020	PAC NOVIEMBRE	2	1.320.000	2.640.000	5,00%
Valor Total del Presupuesto					52.800.000	100,00%	



Los pagos se realizarán con cortes los 20 de cada mes. A continuación, se describen los pagos mensuales para el **PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CONTABLES Y/O AFINES CON ESPECIALIZACIÓN POR 7 MESES** (sin embargo, la necesidad real de este profesional es de 11 once meses):

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	
1	FEBRERO	DESDE EL 3 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2020	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENAE ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO FAC Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SERAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	4.000.000	2.400.000	8,6%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020	PAC ABRIL		4.000.000	4.000.000	14,3%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020	PAC MAYO		4.000.000	4.000.000	14,3%
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2020	PAC JUNIO		4.000.000	4.000.000	14,3%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2020	PAC JULIO		4.000.000	4.000.000	14,3%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2020	PAC AGOSTO		4.000.000	4.000.000	14,3%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020	PAC SEPTIEMBRE		4.000.000	4.000.000	14,3%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PAC OCTUBRE		4.000.000	1.600.000	5,7%
Valor Total del Presupuesto					28.000.000	100,00%	

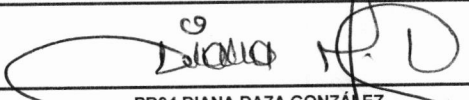
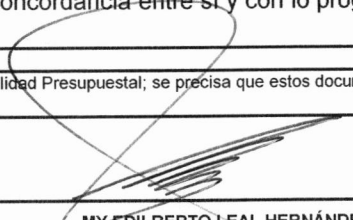
Los pagos se realizarán con cortes los 20 de cada mes. A continuación, se describen los pagos mensuales para el **PROFESIONAL EN DERECHO, CON ESPECIALIZACIÓN POR 7 MESES** (sin embargo la necesidad real de este profesional es de 11 once meses):

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	
1	FEBRERO	DESDE EL 3 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2020	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENAE ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO FAC Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SERAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	4.000.000	2.400.000	8,6%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020	PAC ABRIL		4.000.000	4.000.000	14,3%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020	PAC MAYO		4.000.000	4.000.000	14,3%
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2020	PAC JUNIO		4.000.000	4.000.000	14,3%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2020	PAC JULIO		4.000.000	4.000.000	14,3%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2020	PAC AGOSTO		4.000.000	4.000.000	14,3%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020	PAC SEPTIEMBRE		4.000.000	4.000.000	14,3%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PAC OCTUBRE		4.000.000	1.600.000	5,7%
Valor Total del Presupuesto					28.000.000	100,00%	

Los pagos se realizarán con cortes los 20 de cada mes. A continuación, se describen los pagos mensuales para el **PROFESIONAL**

5. Solicitar la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.
6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato.
7. Verificar la factibilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, en concordancia con el cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.
8. Entregar soportes dentro de la documentación para pago de acuerdo a lista de chequeo contenida en la última versión del formato GA-FR-104 Acta de Recibo a satisfacción de bienes y servicios y según Circular de Requisitos para Pago emitida por la Dirección Financiera FAC Radicado 201912260536973 del 30-09-2019
9. Atender el plazo establecido para la constitución de Cuentas por Pagar, fecha estimada 10 de Diciembre de 2020.
10. Generar certificación que acredite que dentro de la Tabla de Organización y Equipo de la FAC, no existe el personal requerido para el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, emitida por el Ordenador del Gasto; dicha certificación debe reposar en el expediente contractual y darse a conocer en el Comité de Adquisiciones y apertura del proceso.
11. Realizar seguimiento y control, paralela y gradualmente, tanto a la ejecución contractual (actividades que componen lo entregable) como presupuestal, de acuerdo a su nivel de avance, de manera que exista concordancia entre sí y con lo programado, en cumplimiento del principio de planeación.

Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.

	
<p>PD04 DIANA DAZA GONZÁLEZ</p>	<p>MY EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ</p>
<p>PROFESIONAL FINANCIERO</p>	<p>SUBDIRECTOR FINANCIERO COFAC</p>

**EN DERECHO SIN ESPECIALIZACIÓN POR 7 MESES** ( sin embargo la necesidad real de este profesional es de 11 once meses ) :

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	
1	FEBRERO	DESDE EL 3 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2020	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SEN A ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO FAC Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS	1.980.000	1.980.000	8,57%
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020	PAC ABRIL		3.300.000	3.300.000	14,29%
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020	PAC MAYO		3.300.000	3.300.000	14,29%
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2020	PAC JUNIO		3.300.000	3.300.000	14,29%
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2020	PAC JULIO		3.300.000	3.300.000	14,29%
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2020	PAC AGOSTO		3.300.000	3.300.000	14,29%
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020	PAC SEPTIEMBRE		3.300.000	3.300.000	14,29%
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PAC OCTUBRE	A QUE HAYA LUGAR Y SERAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	3.300.000	1.320.000	5,71%
<b>Valor Total del Presupuesto</b>					<b>23.100.000</b>	<b>100,00%</b>	

NOTA: los contratos deben certificar que están al día por concepto de seguridad social.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA COFAC**

1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.
3. Se recomienda solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior a cada uno de los pagos, conforme a lo efectivamente facturado (cuenta de cobro) y según lo establecido en la forma de pago del contrato, en concordancia con las fechas establecidas por la Subdirección Financiera COFAC, acatando los plazos fijados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPTN.
4. La documentación para pago debe ser radicada en la Dirección Financiera FAC antes del día 25 del mes anterior a cada uno de los pagos para garantizar la realización y culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.